

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

48

#### MADRID

#### CONTRATACIÓN

#### Distrito de Arganzuela

Resolución del 29 de octubre de 2014, del gerente del Distrito de Arganzuela, por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial denominado “Convivencia e integración social y promoción comunitaria. Año 2015”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Arganzuela. Sección de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Distrito de Arganzuela. Sección de Contratación.
    - 2) Domicilio: paseo de la Chopera, número 10, primera planta.
    - 3) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
    - 4) Teléfonos: 915 886 248 (información administrativa) y 915 171 584 (información técnica).
    - 5) Fax: 914 800 406.
    - 6) Correo electrónico: ncontraarganzuela@madrid.es
    - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: diez días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: 102/2014/03095.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: administrativo especial.
  - b) Descripción: convivencia e integración social y promoción comunitaria. Año 2015.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
  - d) Lugar de ejecución: ver punto 4 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - e) Plazo de ejecución: desde el 12 de enero (o desde la fecha de formalización del contrato, si fuera posterior a esa fecha), hasta el 20 de diciembre de 2015.
  - f) Admisión de prórroga: sí.
  - g) CPV: 85310000-5. Servicios de Asistencia Social.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria anticipada.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, ver punto 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Valor estimado del contrato: 88.327,28 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación: 44.163,64,00 euros, IVA excluido.
6. Garantías exigidas:
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: ver apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares. El compromiso de adscripción de medios personales y materiales tiene carácter de obligación contractual esencial.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Modalidad de presentación: manual.
  - c) Lugar de presentación: Distrito de Arganzuela.
    - 1) Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano.
    - 2) Domicilio: paseo de la Chopera, número 10, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: Mesa de apertura del sobre que contiene los criterios no valorables en cifras o porcentajes.
  - b) Dirección: paseo de la Chopera, número 10, planta baja, Sala de Consejos.
  - c) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
  - d) Fecha y hora: día 27 de noviembre de 2014, a las doce y treinta.
10. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 29 de octubre de 2014.—El gerente del Distrito del Arganzuela, José Fernández Bonet.

(01/3.765/14)

